

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento : Química
Área : Química Orgánica
Cargo : Auxiliar Docente de Primera
Dedicación : Simple
Unidad Curricular : Química Orgánica I
Tareas asignadas : no corresponde
Docente convocado : Lucrecia Emilia Ghione
Período Evaluado : 2021 a 2024
Resolución : RES-2025-280-CD

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. María Victoria Avanza; Prof. Emilio Luis Angelina; Prof. Gabriela Ana Leticia Ricciardi

Observador/a Estudiantil: MARECOS VARGAS, TANIA MONSERRAT

Fecha: 16/10/2025 – **Hora:** 10h

En la Ciudad de Corrientes, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúnen los evaluadores Prof. María Victoria Avanza; Prof. Emilio Luis Angelina; Prof. Gabriela Ana Leticia Ricciardi, presentes en el espacio físico de la Facultad (Laboratorio N° 32 – Química General – Departamento de Química) designados por Resoluciones RES - 2025 - 280 - CD-EXA # UNNE; RES - 2025 - 1932 - D-EXA # UNNE y RES - 2025 - 1880 - D-EXA # UNNE para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por la docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.-----

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta MARECOS VARGAS, TANIA MONSERRAT.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 80 p)

La docente evaluada es **Bioquímica** (2003), **Profesora en Ciencias Químicas** y del Ambiente (2005) y (80p)

Formación docente: (Subtotal: 65 p)

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

La docente convocada es **Especialista en Docencia y Gestión Universitaria** con Orientación en Ciencias de la Salud (2011). Admitida en la carrera de Doctorado en Educación de la UNNE -CONEAU (2024). (60p)

Ha realizado y aprobado 1 curso de posgrado sobre investigación educativa (5p)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 20 p)

La docente ha asistido a 5 cursos de actualización (15p) y participado y aprobado 1 cursos de actualización relacionado a la violencia de género (5p)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 19 p)

La Prof. Ghione es Prof. Adjunta ordinaria, con dedicación simple, en Didáctica de la Química y Práctica de Residencia de la FaCENA UNNE con más de 6 años de antigüedad (9p); además, es Auxiliar Docente de Primera ordinaria, con dedicación simple, en la asignatura motivo de la convocatoria con más de 8 años de antigüedad (7P) y jefe de trabajos prácticos contratada, con dedicación simple, en la asignatura motivo de convocatoria, hasta sustanciación de la mejora jerárquica (3p).

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 7 p)

Categorizada en el Programa de Incentivos a Docentes: categoría 4. (7p)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta producción en investigación y/o artística.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta formación en este sentido

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta formación en este sentido.

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 9 p)

Ha sido directora de adscripción de 3 estudiantes en calidad de Ayudante Alumno en la asignatura motivo de la convocatoria (9p)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 13 p)

La docente convocada ha sido miembro evaluador titular en 3 instancias de evaluación de carrera docente y como jurado titular en un concurso docente (8p)

Además, ha integrado la Comisión de Referato del Número 19 de la Revista Digital del Instituto de Investigaciones en Educación; y Evaluadora en las 1º Jornadas de Educación y TIC FaCENA-UNNE 2021. (5p)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 23 p)

Ha sido Directora del Departamento de Humanidades de la FaCENA - UNNE y Coordinadora del Área “Intervención Educativa” del Dpto. de Humanidades de la FaCENA- UNNE (8p)

Ha integrado 3 comisiones Ad-Hoc de carrera y de cambio curricular de la FaCENA - UNNE (15p)

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 p)

Es docente titular, en nivel medio, en el espacio curricular: Química en el Instituto Superior de Música “Prof. C. H. De Biasi” de la ciudad de Corrientes desde 2008 hasta la fecha. (5p)

Puntaje total: 241p

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (Calificación: 12,5 p)

El plan presentado muestra pertinencia con los objetivos formativos del plan de estudios de las carreras de Bioquímica, Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente y Licenciatura en Química. Las actividades propuestas se ajustan a los contenidos curriculares de Química Orgánica I, materia obligatoria del segundo año, y se orientan al desarrollo de competencias prácticas, analíticas y experimentales coherentes con el perfil profesional de las mencionadas carreras.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. (Calificación: 12,5p)

El plan presenta coherencia interna entre los objetivos específicos, los contenidos, las actividades propuestas y el rol del Auxiliar Docente. Las tareas de planificación, ejecución y evaluación de los trabajos prácticos se encuentran alineadas con los objetivos específicos, mostrando coherencia entre la propuesta pedagógica y la función del cargo.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (Calificación: 12,5 p)

El plan evidencia una fuerte orientación hacia el estudiante, incorporando estrategias que posicionan al alumno como protagonista de su aprendizaje. El seguimiento durante la ejecución del práctico, la evaluación formativa mediante coloquios y corrección de informes, y la atención continua a las consultas favorecen la autonomía y la reflexión. Se destacan además las estrategias de trabajo colaborativo y los espacios de refuerzo conceptual a través de seminarios, que fortalecen la comprensión y el aprendizaje.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (Calificación: 12,5 p)

Se destaca la integración pertinente de recursos tecnológicos, especialmente en el uso sostenido del aula virtual desde 2017, como soporte a las clases presenciales.

5. Criterios de selección bibliográfica. (Calificación: 10 p)

La bibliografía presentada es sólida y clásica en el área de la Química Orgánica, lo que es apropiado para el nivel de la asignatura. Incluye textos fundamentales de laboratorio (Vogel, Fieser, Galagovsky) y de teoría (McMurry). Se recomienda, no obstante, complementar con recursos digitales y bibliografía actualizada de los últimos años.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (Calificación: 10 p)

El plan no explica de manera directa la articulación con otras asignaturas, aunque durante la entrevista se evidenció una comprensión clara de estos aspectos.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (Calificación: 10 p)

El plan no contempla actividades específicas de extensión o investigación, por tratarse de un cargo de dedicación simple cuyas responsabilidades se centran fundamentalmente en las actividades de docencia. Se valora, no obstante, el compromiso manifestado con la formación de adscriptos y la participación activa en las tareas académicas del área y del departamento.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (Calificación: 12,5 p)

El plan parece factible y pertinente para una dedicación simple. Las actividades descritas son las típicas y esperables para un auxiliar docente en esta área. El plan demuestra una clara comprensión de las responsabilidades del cargo.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Puntaje total: 92,5 p

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

Según el informe presentado por la profesora responsable, Dra. María Victoria Avanza, se emite una valoración positiva respecto al desempeño de la profesora Lucrecia Ghione en el ejercicio de sus funciones docentes. La profesora Ghione ha demostrado un alto grado de responsabilidad y eficacia en el cumplimiento de las actividades asignadas, que incluyeron el dictado de clases prácticas, la coordinación de seminarios de resolución de problemas, la elaboración de materiales didácticos y la participación activa en los procesos de evaluación de los alumnos. Su desempeño fue pertinente tanto en la planificación como en la ejecución de las tareas pedagógicas, evidenciando una sólida preparación y compromiso con la labor educativa. Asimismo, se destaca su participación activa en instancias institucionales y su permanente actualización académica, a través de la realización de cursos de posgrado y la dirección de recursos humanos en formación. Frente a los estudiantes, su desempeño fue calificado como idóneo y comprometido, contribuyendo significativamente al aprendizaje y rendimiento académico.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional destaca que la Prof. Lucrecia Ghione se desempeña como Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en Química Orgánica I, cumpliendo funciones de docencia, formación de recursos humanos y actividades de actualización y perfeccionamiento para su propia formación. Se informa que no registra inasistencias y una licencia por cargo de mayor jerarquía desde junio de 2024 hasta sustanciación del concurso en 2025, situación debidamente encuadrada en la normativa vigente. En el período evaluado (2021–2024), las encuestas a estudiantes muestran calificaciones “Satisfactorias” en forma sostenida, tanto en lo referido a la asignatura como al desempeño personal de la docente. Se valoran especialmente su claridad expositiva, la buena organización del trabajo docente, la puntualidad y la predisposición para atender consultas. En cuanto al compromiso institucional, la docente demuestra una activa participación en instancias de gestión y en espacios colectivos de trabajo académico. Se desempeñó como Directora del Departamento de Humanidades (2021–2022), actualmente está a cargo del Área de Intervención Educativa del mismo Departamento (desde 2023) y forma parte de la Comisión Asesora de Cambio Curricular de la carrera Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente. Además, colaboró en 2024 como coordinadora de Focus Groups en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular de la UNNE, lo que evidencia compromiso con las políticas institucionales y los procesos de mejora académica. En su última evaluación docente (2022), la Comisión Evaluadora consideró su desempeño como destacado y satisfactorio, recomendando su continuidad en el cargo. Se resaltaron su idoneidad disciplinar, la adecuada planificación de sus tareas docentes, la colaboración en la elaboración de materiales didácticos y su compromiso con el aprendizaje significativo del alumnado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación. La postulante ha respondido con exactitud y precisión a todas las preguntas realizadas por el jurado, demostrando tener un fluido conocimiento de la terminología específica disciplinar y pedagógica. (Calificación 12p)
2. Motivación para permanecer en el cargo. Por otra parte, la docente ha demostrado su motivación para permanecer en el cargo proponiendo adecuarse en la propuesta de

Universidad Nacional del Nordeste
**Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura**

trabajos prácticos y seminarios, de acuerdo a las necesidades que surjan en los próximos períodos académicos tanto en relación al número de alumnos como a los contenidos y perfiles e incumbencias de las carreras para las que se dicta la asignatura. (Calificación 11p)

3. Conocimiento de su plan de actividades docentes. En relación a la labor docente, la Prof Ghione ha demostrado un profundo conocimiento sobre la planificación de las actividades experimentales y la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los alumnos, estando predisposta siempre a centrarse en la formación del estudiante con miras a su futuro profesional. (Calificación 11p)
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. Respecto de la coordinación tanto horizontal como vertical, la docente convocada ha respondido acertadamente sobre la vinculación de la asignatura y su importancia en el plan de estudios dentro del ciclo básico de las carreras, enfocando su interés en formar a los estudiantes en las técnicas elementales y básicas que condicionarán su desempeño tanto en las asignaturas superiores como en su vida profesional. (Calificación 11p)
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. La docente ha respondido adecuadamente a las preguntas relacionadas a los aspectos señalados en dictámenes anteriores. (Calificación 11p)
6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. La docente ha manifestado su interés en continuar formando adscriptos en docencia con la doble finalidad de mejorar el dictado de las clases a partir de una mejora en la relación docente-alumno a parte de formar adscriptos en docencia desde la mirada disciplinar de los contenidos orgánicos y no sólo pedagógicos. (Calificación 11p)
7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. La docente ha respondido con solvencia a los requerimientos relacionados a la evaluación continua de los estudiantes, como una herramienta de seguimiento y motivación para el estudiante, propiciando los sistemas de evaluación presenciales antes que aquellos a través de la plataforma moodle. (Calificación 11p)
8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. En este sentido, la docente reconoce con claridad la importancia de la formación del estudiante en química orgánica, tanto para la carrera de Bioquímica, como para el Profesorado en Química y la Licenciatura en Ciencias Químicas. (Calificación 11p)
9. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. La docente convocada ha sabido reconocer su rol como planificadora de las actividades prácticas, proponiendo para un próximo período, modificar las guías de trabajos prácticos de tal manera que los tiempos de realización de las prácticas se acorten para motivar una mayor conexión del estudiante con los temas de estudio propuestos. (Calificación 11p)

Puntaje total: 100p

DICTAMEN

A partir del análisis precedente, teniendo en cuenta la reglamentación vigente Res-2024-832 CS#UNNE en la que se establecen los criterios de valoración de méritos y antecedentes, se calculan los puntajes ponderados para la docente convocada Lucrecia Emilia Ghione (DNI 23.076.399):

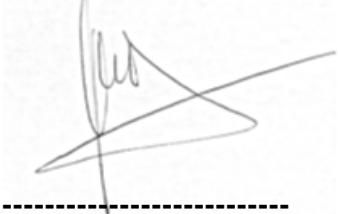
Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

ponderado	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje
Títulos y Antecedentes			
Peso ponderado: 40%	24.1	24.1 *40	964
Entrevista			
Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Plan de actividades			
Peso ponderado: 30%	92.5	92.5*30	2775
Total: 100%			6739/100 = 67.39%

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Lucrecia Emilia Ghione (DNI 23.076.399) en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular “Química Orgánica I”, área Química Orgánica, con dictado anual para tres carreras, del Departamento de Química por el período de cuatro (4) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs del día 16 de octubre del 2025, se eleva el presente dictamen.

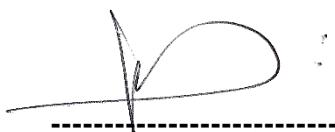
(*) La RES-2024-832-CS, Art. 133º fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



Prof. Maria Victoria Avanza



Prof. Emilio Luis Angelina



Prof. Gabriela A. L. Ricciardi

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes a los 16 días del mes de octubre de 2025 y siendo las 10:00 horas, se reúne bajo modalidad presencial, en el laboratorio 32 de Qca General del 2do piso del edificio del módulo de Química, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, la Comisión Evaluadora de Carrera Docente: Prof. María Victoria Avanza, Prof. Gabriela Ana Leticia Ricciardi y Dr. Emilio Luis Angelina; para evaluación de la docente LUCRECIA EMILIA GHIONE por el Régimen de Carrera Docente para la permanencia en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, en el Área QUÍMICA ORGÁNICA, asignatura QUÍMICA ORGÁNICA I del Departamento de QUÍMICA de la FaCENA (UNNE), dispuesto por RES-2025-280-CD-EXA.

Con carácter de Observadora Estudiantil Titular, presento este informe:

Siendo las 10:06 horas inicia la entrevista con la presencia de la docente evaluada, Lucrecia Emilia Ghione. El periodo evaluado concierne desde 2021 a 2025, el mismo comprende una etapa virtual en tiempos de pandemia por el COVID-19 y una etapa presencial.

Durante la entrevista, la docente relató su trayectoria en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, en la asignatura Química Orgánica I, donde se desempeña desde el año 2011. Inició con un contrato hasta 2013, año en que concursó y obtuvo el cargo por concurso, permaneciendo en funciones hasta la actualidad. Explicó que sus tareas se centran en la coordinación y desarrollo de los trabajos prácticos de laboratorio, lo que incluye la preparación del material, la actualización constante de las guías y la supervisión directa del trabajo de los estudiantes durante las prácticas.

En relación con la cantidad de alumnos, señaló que antes de la pandemia el número de inscriptos rondaba los 40 a 70 por cuatrimestre, pero que en los últimos años la cifra aumentó notablemente, alcanzando en 2024 un total de 120 inscriptos, de los cuales aproximadamente 75 a 80 regularizaron la materia. Mencionó que este incremento ha significado un desafío para la organización de los laboratorios y la atención individual de los alumnos, sobre todo considerando la falta de ayudantes estudiantes que puedan colaborar en la asistencia y supervisión de las comisiones.

Consultada sobre cómo impacta este cambio en el trabajo docente, explicó que manejar grupos tan numerosos exige estar en constante atención durante el desarrollo de las prácticas, y que ha percibido una diferencia significativa en el nivel de autonomía de los alumnos respecto a cohortes anteriores. Considera que los estudiantes actuales requieren un acompañamiento más cercano, debido a que muchos de ellos atravesaron su formación media durante la pandemia, lo cual repercute en sus hábitos de estudio, su autonomía y su desenvolvimiento dentro del laboratorio.

En este sentido, manifestó que el rol docente debe orientarse a guiar y acompañar, fomentando la adquisición de competencias manuales, técnicas y de razonamiento propias de la disciplina. Destacó la importancia de enseñar el “para qué” de cada procedimiento, vinculando las prácticas con las futuras actividades profesionales, especialmente en el caso de los estudiantes de Bioquímica y Licenciatura en Química.

Respecto a las guías de trabajos prácticos, expresó que considera necesario revisarlas y reformularlas periódicamente. En la actualidad, las guías se están adaptando al nuevo perfil del estudiante: se busca que los trabajos prácticos sean más breves, concretos y seguros, reduciendo su extensión y ajustando las técnicas empleadas. Esto no implica perder profundidad, sino optimizar los tiempos y priorizar el aprendizaje significativo.

Se abordó también la temática de la seguridad en el laboratorio. La docente comentó que, pese a la masividad, no se han registrado accidentes graves, aunque sí algunos incidentes menores, como proyecciones de sustancias. Explicó que el trabajo docente implica insistir constantemente en las normas básicas de seguridad, ya que a veces los estudiantes desatienden indicaciones elementales. Recalcó la necesidad de fomentar la responsabilidad individual y el trabajo bajo normas de higiene y seguridad, propias del ejercicio profesional bioquímico.

En cuanto a las estrategias de evaluación, detalló que durante la pandemia se implementaron coloquios virtuales previos a los trabajos prácticos, los cuales luego se mantuvieron parcialmente en modalidad híbrida. No obstante, observaron que los estudiantes no llegaban preparados a dichas instancias, por lo que decidieron retomar la modalidad presencial. Explicó que el objetivo de estos coloquios es garantizar que los alumnos comprendan la guía antes de ingresar al laboratorio, asegurando así un aprovechamiento más efectivo de la clase práctica.

Durante la entrevista también se trató el tema de los seminarios, considerados un eje central para la integración de teoría y práctica. La docente expresó que los seminarios son útiles siempre que se desarrollen en grupos reducidos, ya que las instancias masivas no fomentan la participación y tienden a convertirse en clases teóricas adicionales. En experiencias previas, los seminarios con más de 100 alumnos no resultaron efectivos. Por ello, propuso organizar seminarios por grupo de laboratorio, lo que permite mayor interacción y resolución de problemas por parte del estudiante.

En cuanto a los contenidos, destacó que la nomenclatura orgánica continúa siendo uno de los ejes más importantes del curso, aunque requiere una reorganización didáctica. Propuso dividir su enseñanza en etapas, abordando primero los hidrocarburos y luego los compuestos oxigenados y nitrogenados, evitando concentrar toda la carga teórica al inicio del cuatrimestre. De esta forma, se favorecería la comprensión progresiva y la aplicación práctica de los conceptos.

Asimismo, enfatizó la importancia de trabajar el lenguaje icónico-simbólico de la química, ya que muchos estudiantes presentan dificultades al representar estructuras o mecanismos de reacción. Sostuvo que enseñar a “escribir correctamente el lenguaje químico” es fundamental para que los alumnos puedan comunicar sus ideas científicas con precisión, tanto en informes como en evaluaciones.

Sobre los informes de laboratorio, explicó que los estudiantes deben completar un preinforme estructurado, en el cual consignan reacciones, esquemas y observaciones. Este formato facilita el seguimiento del proceso de aprendizaje, aunque advirtió que a veces los alumnos tienden a copiar sin reflexionar.

Al referirse al perfil de los estudiantes actuales, manifestó que los percibe más cercanos al nivel de un alumno de secundaria que al de un universitario avanzado, lo cual obliga a acompañarlos con mayor orientación y guía. Señaló que esta situación también se refleja en la dificultad para integrar teoría y práctica, lo que refuerza la necesidad de promover actividades que desarrollen pensamiento crítico y autonomía.

La docente también explicó cómo se utiliza actualmente el aula virtual, destacando que su principal función es la de repositorio de materiales y medio de comunicación entre docentes y estudiantes, a través de la mensajería interna y el correo electrónico. Si bien no se emplea de manera intensiva como espacio de interacción, se lo considera un recurso útil para organizar y distribuir materiales.

Asimismo, remarcó que dentro del laboratorio se busca fomentar el trabajo colaborativo y en equipo, dado que el bioquímico rara vez trabaja de manera individual. Por eso, se enfatiza la responsabilidad compartida en tareas básicas como la limpieza, el cuidado del material y la organización del espacio de trabajo, aspectos que también forman parte del aprendizaje profesional.

Finalmente, se dialogó sobre la implementación del nuevo plan de estudios, que comenzará a aplicarse en el próximo ciclo lectivo. La docente explicó que las nuevas comisiones contarán con una carga de cinco horas semanales, que se distribuirán en dos bloques: uno destinado al trabajo de laboratorio, y otro a clases teórico-prácticas o de integración. Considera importante mantener al laboratorio como espacio diferenciado, priorizando la práctica experimental.

Propone, además, aprovechar los recursos digitales disponibles en el aula virtual como presentaciones y clases grabadas para que los estudiantes lleguen a las clases presenciales con una base teórica previa, permitiendo utilizar el tiempo para la aplicación práctica de los contenidos.

En síntesis, la docente demuestra claridad en sus ideas, conocimiento profundo de la asignatura y una actitud reflexiva sobre su práctica pedagógica. Muestra preocupación por la adaptación de las estrategias de enseñanza a las nuevas generaciones de estudiantes, por la seguridad y el trabajo en equipo en el laboratorio, y por la articulación efectiva entre teoría y práctica. Sus propuestas de mejora evidencian compromiso con la calidad educativa y con la formación integral de los futuros profesionales.

Con base en estos puntos y el análisis de la documentación proporcionada, considero que la docente es idónea para la permanencia en el cargo para el que ha concursado, debido a sus habilidades comunicativas, su claridad de ideas y su comprensión del papel que desempeña como educadora.



Srta: Marecos Vargas, Tania Monserrat

Estudiante de Bioquímica

LU: 50078